RESOLUCION N° 322 /84

Expte. n° 865/84 - SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 5 de 1984

Visto el presente expediente n° 2619/83 del registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Licitación Pública n° 381/84 a los efectos de lograr la provisión de artículos de limpieza con destino a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Excma. Cámara Nacional de Apelaciones / en lo Comercial y Subsecretaría de Administración (Departamento de Abastecimiento), y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 193/84 de fecha 21 de agosto ppdo. //// (confr. fs. 32/32 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 74 y / 77.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 381/84 por el importe total de PESOS ARGENTINOS UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ($a 1.087.357,34.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "SUCESION DE ROQUE PEISINA" renglones nos. 1 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/42 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS SESENTA MIL NOVENTA Y SEIS .... $a 60.096,00.-

Dto. 1% p.p. 10 ds. f.f.

b) "RAIMUNDO JORGE HERNANDEZ" renglones nos. 6,7,8,9,13,14,15,18,19,20,21,23, 24 y 25 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/45 y por / el importe total de PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS $a 619.870,74.-

Dto. 2% p.p. 10 ds. f.f.

////

c) "JABONERIA SOLIS S.R.L." renglones nos. 5 y 10 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/51 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS ..... $a 312.776,80.-

N E T O

d) "EL HOGAR S.A.C. E I." renglón nº 17 // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/56 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS NOVECIENTOS / CINCUENTA Y UNO ..... $a 951,00.-

N E T O

e) "ATLAS I. y C. S.R.L." renglones nos. 2, 4,11 y 16 (oferta mas conveniente por / la calidad del elemento ofrecido, inc. 73, parrafo 1ºdel decreto 5720/72) de acuerdo a su presupuesto de fs. 63/64 y 75 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO ..... $a. 87.088,00.-

N E T O

f) "JORGE SIMON GRUVER" renglones nos. 12 y 22 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 67/70 y por el / importe total de PESOS ARGENTINOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS ..... $a 6.574,80.-

Dto. 1% p.p. 10 ds. f.f.

2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

a) $a. 682.601,46.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" (P.002)

b) $a. 87.088,00.- A la Cuenta "Textiles y confecciones" (P.002)

c) $a. 296.491,00.- A la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (P.002)

d) $a. 21.176,88.- A la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus / manufacturas" (P.002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

GENARO R. CARRIO